

**CONDICIONES**

Se publica todos los lunes y jueves en la tarde.  
 Suscripción mensual \$0.75 anual (por adelantado) 7.50  
 No se devuelven originales  
 Avisos y comunicados: precios convencionales.  
 La correspondencia debe dirigirse al Director, excepto la administrativa que debe ser dirigida al Administrador.

# EL CORREO DEL ATLANTICO

**Bisemanario Ilustrado, Independiente y de Intereses Generales**

FUNDADO EN 1914

DIRECTOR Y EDITOR

José Hernández Sánchez

ADMINISTRADOR

A. Cámara

Oficinas: Avenida 4a. Apartado 262

AÑO II.

LIMON, Costa Rica, Centro América, Jueves 4 de Marzo de 1915.

NUMERO 20

## Píldoras Antibiliosas del Doctor Frank

El mejor purgante antibilioso y purificador de la sangre. ✖ De efecto rápido y eficaz  
BOTICA FRANCESA de Hermann & Zeledón. ✕ San José**EDITORIAL**

### Regiones desamparadas

Existe en la provincia de Limón una región rica y fértil, desconocida para la mayor parte de los habitantes de esta ciudad a quienes se hace el viajar a ella más difícil que si tuviesen que ir al lugar más apartado del Guanacaste. Sin que sea una exageración, sucede que es más cómodo y expedito hacer un viaje de ida y vuelta a los Estados Unidos que el poder visitar las poblaciones costeras de esta provincia, que es la región a que nos venimos refiriendo.

Sixaola, Talamanca, Cuabre, Puerto Viejo, Cahuita y otros puntos son pequeños puertos de esta provincia de los cuales, más que la distancia, que es bien pequeña, nos separan las dificultades que se originan al tratar de visitarlas y que ni los gobiernos ni las autoridades locales han tratado de acortar mediante el establecimiento de un servicio regular de embarcaciones costeras que al ponerlas en contacto con Limón, desarrollen las riquezas de aquellos puntos, ricos en producción agrícola y pobres por la dificultad de medios de comunicación.

Aun los servicios más elementales de cualquier país se dificultan en estas regiones de una forma muy lamentable. Es seguro escribir a New Orleans y obtener respuesta antes de que una misiva haya llegado a su destino, si va dirigida a cualquiera de los puntos antes citados, donde se pasan temporadas de tres y cuatro semanas sin recibirse correspondencia del país de que forman parte.

El abastecimiento de víveres para los pobladores de estas pequeñas aldeas es problema más que árduo, pues en repetidas ocasiones se ven obligados a obtener del propio país, introduciéndolos por la frontera panameña a costa de innumerables inconvenientes y estorbos que ofrecen no los empleados de la aduana de Sixaola, sino el formulismo de nuestras propias leyes.

Preguntad a cualquier costarricense de los que habitan en Limón. Os dirán que conocen todos los rincones del país, desde los puntos más lejanos de la opuesta provincia de Puntarenas hasta la región más apartada del Guanacaste. Para daros mayor idea de sus conocimientos él relatará excursiones a la cima de los volcanes Poás e Irazú, pero es indudable que la mayoría os confesará que no conoce la propia región costera de esta provincia.

Todavía las pocas personas que han visitado aquellos puntos tendrán que confesaros que lo han hecho utilizando los medios de comunicación que ofrece la vecina república panameña, pero que no hubieran llegado a visitarlos si no hubiesen contado con más medios de comunicación que los que ofrece el Gobierno.

Si se trata de autoridades, es más doloroso todavía que los que han estado gobernando esta provincia y administrando sus intereses, no hayan visitado estas regiones en la mayoría de los casos, y que haya sido en vías de placer o de sport cuando lo han hecho so pretexto del bien de sus gobernados y administrados.

Urge, pues, que el gobierno se preocupe de la riqueza y desenvolvimiento de aquellos puntos, que se encuentran estancados en su desarrollo por falta de medios de comunicación; por falta de servicio de correos, que son las venas por donde corre la sangre de la actividad comercial; por falta de una red telegráfica o de una instalación inalámbrica que nos ponga en comunicación espiritual con nuestros hermanos de la misma provincia.

Pasan años, se suceden administraciones y se cambian gobiernos, sin que ni las autoridades locales ni las centrales se preocupen del bienestar y adelanto de estos pueblos costeros, excepción hecha de los casos en que se debate una elección, en la mayoría de los cuales, indios, que no conocen de Costa Rica más que el nombre, son los que han inclinado la balanza de la elección. Entonces es cuando, para mayor vergüenza, tanto las autoridades locales como los habitantes de esta ciudad se acuerdan de que existen aquellas regiones y notan la falta de medios de comunicación, clamando porque se les dote de un servicio de embarcaciones costeras permanente para hacer el cabotaje y establecer el intercambio comercial. Pasan las elecciones y todo queda relegado al olvido.

Ojalá que el gobierno actual se preocupe de este problema como es su deber, e imparta las órdenes oportunas para que estas poblaciones de la costa queden expeditas para el tráfico comercial con las demás regiones del país.

## Las plagas de Egipto en Limón

### El Juzgado Civil

Nuevo Paréntesis

Quedamos en nuestro anterior número comprometidos a demostrar que el juez civil de Limón, obsesionado en su afán de probar que ha sido un cumplido funcionario, extinguidor de incendios, desfacedor de entuertos y amparo de desvalidos, había cometido la imperdonable torpeza de hablar del litigio entablado por la familia Fernández Güell contra la Northern Railway y del asunto de los incendiarios limonenses.

Dando la preferencia al primero de estos asuntos y suponiendo que el juez civil de Limón, al fallar contra la Northern, obligándola a pagar una fuerte indemnización a la familia perjudicada, lo hubiera hecho porque el caso era de estricta justicia, sin necesidad de advertencias ni de que los superiores le hubieran enmendado la plana; suponiendo, decimos, que el juez por *mitúo propio* hubiera condenado a la compañía a pagar la indemnización, ¿es que lo hacía porque así lo quiso, o porque no tenía más remedio que hacerlo? ¿Hubiera podido este juez, aunque hubiese querido, dictar sentencia favorable a la compañía? Indiscutiblemente el juez civil de Limón en este asunto no tuvo más remedio que condenar a la compañía, y aunque lo hubiera querido no le hubiese sido posible salvarla. No pretendemos decir que a haber tenido ocasión hubiera procedido contra los dictados de la justicia en el presente caso: lo que queremos decir es que aunque lo hubiera deseado hacer no hubiese podido.

Pero hay más: la compañía en este caso presentó, según nos han informado unas excepciones dilatorias, las cuales como el nombre lo indica, hubieran retardado el asunto indefinidamente, al extremo de que es muy posible que a esta fecha no estuviese resuelto, y la familia Fernández Güell no hubiera cobrado su indemnización todavía. Pues bien, el juez civil de quien nos ocupamos dictó un acta admitiendo las citadas excepciones dilatorias, providencia que favorecía muchísimo los intereses de la compañía y que hubiera dado lugar a que el pleito se eternizara con grave perjuicio de la familia Fernández Güell. Pero el abogado de esta parte no se conformó, ni con lo que solicitaba la compañía ni con lo que resolvió el juez, y APELO dando lugar a que la sala primera echara por tierra lo dispuesto por el juez y le ordenara a éste resolver en el fondo, como se dice en términos jurídicos. De modo que fueron el defensor de dicha familia y la sala de apelaciones las que obligaron al juez a resolver en este sentido.

No vemos por qué el juez civil ha venido citando este caso como ejemplo, cuando precisamente con él se demuestra que dictó resoluciones que favorecían a la compañía.

El asunto de los incendios no ha dado lugar a que el actual

juez civil luzca en ellas ni dotes de profesional ni de persona de algún valor jurídico. Procuraremos explicarnos, puntualizando los hechos sucitados con motivo del incendio en que primero le tocó intervenir a este funcionario.

Sin entrar a sentar responsabilidades ni señalar autores de estos siniestros, cosa que no es el objeto del presente trabajo, y refiriéndonos al incendio en que fué procesado el señor Storino, vamos a partir de dos hipótesis, que son las dos únicas admisibles en el presente caso:

¿Storino era culpable? En tal caso el juez encargado de instruir la causa no supo aportar la prueba suficiente porque el supremo tribunal hubo de absolverlo y declararlo inocente. Es decir, el juez que instruyó la causa no fué lo suficiente hábil o lo suficiente listo para demostrar la culpabilidad del supuesto reo.

Si Storino fué inocente, como más tarde declaró la casación, ¿cuál es, donde está el mérito del juez que instruyó la causa y mantuvo preso por más de un año a un INOCENTE, dando lugar a que por los padecimientos sufridos se enfermara él, a que enloqueciera la esposa, a que estos desastres repercutieran sobre el espíritu abatido de un pobre hombre ya enfermo y lo condujeran a la sepultura dejando dos o tres huérfanos amparados a la caridad pública? UN INOCENTE MUERTO A CONSECUENCIA DE LO QUE PADECIÓ. LA ESPOSA DEMENTE, TRES HUÉRFANOS AMPARADOS Y REPATRIADOS POR LA CARIDAD PÚBLICA.

¿Será a esto a lo que el juez civil llama obra meritoria? ¿Serán éstos los galardones de que se puede ufanar? ¿Son éstos los cuarteles de su escudo, los colores de su bandera y las demás sarandajas de poesía barata con que se descuelga en su alegato?

¿Por qué no dice el mismo juez que la parte actora que perseguía a Storino era el apoderado de la compañía, abogado con quien le unía entrañable amistad?

Tenemos entendido que en el tiempo en que el actual juez civil estuvo encargado del ramo criminal ocurrieron más siniestros, en la línea, ya que no en Limón, pero ¿en algunos de ellos llegó este juez tan cumplido a descubrir al incendiario? ¿Apareció el criminal en caso alguno? ¿Dónde está, pues, el trabajo o el mérito de este juez? ¿En qué terminaron los incendios?

Los incendios terminaron, ciertamente, pero obedeció a que las compañías aseguradoras dejaron de asegurar a personas sospechosas y no fueron en lo sucesivo tan incautas en los seguros que contrataban.

Quedamos, pues, que las actuaciones de este juez, que él cita como ejemplares de ejemplaridad, no son más que luga-

res comunes en los que ha fracasado lastimosamente. El caso Fernández Güell tuvo que resolverse contra la compañía, puesto que la Sala le echó abajo la admisión de las excepciones dilatorias; en el caso de Storino no supo demostrar la culpabilidad de un criminal o condenó a un inocente, error aún más funesto; en otros casos de incendio tampoco ha sabido encontrar a los culpables.

¿Dónde está la competencia de este juez? Por lo que nosotros vemos en esto no es más que fué muy torpe o que no tuvo la suerte de obtener un éxito.

Veremos que nuevos tímbreres de gloria aduce el juez civil, porque los que hasta ahora ha aducido los han sido muy desfavorables.

Por lo demás PETRONIO quiere hacer una observación al público. PETRONIO no es doctor en leyes, pero sabe de *torcido* tanto como pueda saber cualquier licenciado de *derecho*, y si PETRONIO fuera juez y tuviese un amigo abogado litigante, PETRONIO encontraría forma de instruir los expedientes de manera tal que los superiores confirmaran todas las resoluciones favorables al amigo de PETRONIO y ANULARAN todas las que le fueren perjudiciales.

Pasando a tratar de otro punto, queremos dedicar unos párrafos a la corrección disciplinaria que este juez ha impuesto a nuestro director, porque es muy conveniente señalar el grado de irritabilidad a que ha llegado dicho funcionario y a la intención no muy caritativa que ha presidido a la resolución dictada.

Nuestro director le pidió al juez civil que se excusara de seguir conociendo en un juicio en que tenía interés una parte que le hacía regalos de valor a este juez, lo cual le ponía en el caso de no poder impartir justicia con la independencia que es tan necesaria a los encargados de administrarla. La forma en que nuestro director y su cliente le exigieron esta excusa al juez será todo lo enérgica que se quiera, pero todo lo cierta que es necesario, pues el propio interesado confiesa paladinamente que disfrutaba pases de la compañía. Para corregir cualquier desmán de las partes litigantes la ley tiene establecida una escala, compuesta de diferentes correcciones disciplinarias aplicables en este caso, la mayor de las cuales es la suspensión de las funciones.

Este juez, con una irritabilidad muy censurable en los que ante todo están obligados a ser ecuanímenes, ha comenzado por imponer a nuestro director el máximo de corrección, dando pruebas de un econo muy de sentir en los funcionarios judiciales. Pero parece ser que la co-

rección impuesta tiene otros fines: parece como que quiere o pretende obligar a nuestro director a que cese sus campañas porque de no hacerlo le llevarán suspensiones a porrillo en forma tal que no pueda ejercer su profesión y quede sitiado por hambre.

¿Es ésta la finalidad del juez civil? Lo sentiríamos porque esto nos obligaría a suponer en él una persona falta de generosidad, cosa que no habíamos pensado antes, pero que ahora nos parece muy probable.

Es que si nuestro director, que vive honradamente de su profesión sin prevaricar, ni venderse al mejor postor, sin arrastrarse por el suelo solicitando mercedes ni favores, sin necesidad de tener autoridades ni funcionarios judiciales dispuestos a ayudarlo en sus asuntos, deja de ejercer su profesión ¿ha de morir de hambre?

Esto es muy posible, ciertamente, pero en otros hombres que sólo a fuerza de bajezas han logrado ocupar puestos públicos, pero no en quien tiene noción exacta de su honradez.

También el juez civil se deja venir haciéndole al público un panegírico de sus relaciones con las compañías United y Northern a propósito del hecho denunciado por éste periódico de que recibe regalos de esas compañías. Ya el juez civil no es juez para hablar de este asunto. Ya él es una simple parte, cuya defensa no reza para el público. Es ahora la sala de casación el tribunal que ha de decir la última palabra en este asunto y que ha de escuchar su alegato. Allí es donde puede hacer valer su derecho, allí es donde puede alegar cuanto le venga en gana.

Nosotros no hubiéramos dicho una palabra más de este asunto desde el momento en que el juez civil nos acusó, si este mismo funcionario no hubiera querido sincerarse de un cargo en el que la única sinceración ha de venir de la sala de casación. Nosotros no hubiéramos pasado por la pena de decir al público que la compañía les ha recogido los pases de ferrocarril a empleados HONRADOS QUE CUMPLIAN CONTRA LA COMPAÑIA, como les sucedió a los señores Bonilla, Carmona y otros.

Pero este juez civil, después de someter el asunto a los tribunales de justicia, lo somete también al tribunal de la opinión pública y nos obliga a que ante este otro hagamos uso de nuestros recursos, y de argumentos que para no molestar a dicho funcionario hubiéramos preferido guardar reservados, del mismo modo que nos obliga a que en su día aduzcamos argumentos y pruebas ante el tribunal de casación cuyo alcance y trascendencia no ha llegado a sospechar.

PETRONIO

## W. STEINVORTH y Hermano

### Limón y Siquirres

#### Almacén de géneros y abarrotes

SUCURSALES en Pacuarito, Cimarrones, Livingston, Estrada Pocora, Las Mercedes, San Alberto, Monte Cristo y Turrialba.

# CERVEZA TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Agentes en Limón COSTA RICA SODA WATER FACTORY

Hace un placer de la digestión

si se toma  
con las comidas

Da vigor a los viejos,  
fuerza a los jóvenes  
y belleza a las mujeres

d. 2. p.

## Medio en broma

Ya la vida se hace imposible en Limón, y hasta lo más elemental se escasea en los establecimientos públicos. Digo esto, porque días pasados tuve la desgracia de comprar el «Caballo blanco», que como decía don Giacomo, es un caballo que no anda ni para atrás ni para adelante. Yo me había propuesto hacer que este caballo anduviera, como Hernández Sánchez se había propuesto que ciertos asuntos caminen en las dependencias judiciales, y no encontré mejor forma o fórmula —después de consultarla con Brenes Mesén— que comprar un chilito. ¡Ya verían si yo hacía andar al caballo!

Recorrí todos los establecimientos de Limón en busca del chilito que necesitaba y en todos obtenía la misma contestación: «no había chilitos». Ya me extrañaba que escaseara en Limón una prenda tan necesaria, y no acertaba a explicarme el motivo de esta carestía, hasta que me llegué a la tienda de un colombiano, que como buen paisano de Vargas Vilas habla más correctamente que nosotros, el cual me dijo:

«Supongo que lo que usted desea es un látigo, pues así creo que es el nombre de lo que ustedes llaman chilito. Pues bien, no se cansa buscando látigos porque hace pocos días estuvo en esta un señor Gómez que compró toda la existencia. Por cierto que yo salí de algunos huesos.»

Desde que un candidato a diputado se ha metido a periodista, que es como si dijéramos desde que éste candito ha comenzado a escribir el prólogo de una comedia, reina una efervescencia muy grande en Limón. Ríanse ustedes de la *Effervescent Water* que en un tiempo

administró Rodríguez el de la Palma, ríanse ustedes de la efervescencia del agua de Sta. Ana, que a cada momento anuncian en este periódico, y ríanse ustedes de la efervescencia del champán que ya no bebemos. Todas estas efervescencias son *lortas y pan pintado* comparadas con la que reina en el ánimo de los limonenses desde hace diez días.

Un periódico de San José se viene proponiendo algo así como una convención parecida a la de Aguas Calientes en México para terminar las diferencias que existen en Limón: por otra parte nos informan que el A. B. C. sudamericano ha ofrecido su intervención para arreglar el conflicto, y hasta se susurra que Mr. Carnegie opina por que se erija en Limón la Corte de Paz y Justicia Centroamericana. Todos, naturalmente, con el objeto de que la *paix reine en Varsovia*, que es donde menos reina ahora.

Nosotros, por nuestra parte, aceptamos la indicación del colega josefino y prometemos ir a la paz, si viene acompañada de una diputación, sin chilito.

Hace dos semanas disfrutábamos en Limón un clima parecido al de Cartago. Hasta Mister Maguiness había pensado dedicarse a la confección de abrigos. Pero de una semana a esta parte la cosa ha cambiado al extremo de que nos asfixiáramos si Dios y don Everardo no lo remedian.

Naturalmente, con hojas sueltas tan *calientes* la cosa no es para menos.

Como que las *cocineras* de Limón ya no usan leña para cocinar. Echan mano a una hoja suelta de don Everardo.

DON CRISOSTOMO

## Farmacia y Droguería Internacional

Establecida en 1895

ROSARIO DE CESPEDES

Ventas al por mayor y al detal. Constante renovación de drogas, medicinas de patente, perfumería, jabones, instrumentos de cirugía, etc. etc.

Mande sus recetas a esta farmacia. Hay esmero y prontitud en el despacho.

LIMÓN - COSTA RICA - AMERICA CENTRAL

## Por el comercio local

El Ejecutivo ha dado recientemente un decreto que tiende a favorecer al público en general y a ciertos comerciantes, y que evita una fuente de especulaciones al mismo tiempo que beneficia los intereses del Fisco, dando un fuerte golpe a los que se dedican a la tarea de fabricar alcohol de contrabando. Nos referimos a la disposición por medio de la cual, en lo sucesivo podrán los farmacéuticos obtener para sus preparaciones el alcohol natural necesario en la misma fábrica al precio de ₡ 1.50 el litro, a condición de que allí mismo, y en presencia de un químico que nombre el Estado, lo mezclen con las esencias que hagan imposible su uso para otros objetos.

De esta forma es indiscutible que el Gobierno ha favorecido los intereses del público, porque rebajada a la mitad la materia prima (el alcohol puro costaba antes ₡ 3.00 el litro), bajará también el precio de muchos de los preparados de las farmacias, y los que se dedicaban a la fabricación clandestina de alcohol y lo vendían a ₡ 1.25 el litro, no podrán seguir dedicados a esta lucrativa empresa.

Sin embargo, creemos que todavía adolece de algunos inconvenientes la medida adoptada

por el Gobierno. El mínimo que se ha de comprar de alcohol natural es cien litros, cantidad que creemos muy elevada para ciertas farmacias. Es nuestro parecer que en esto el Gobierno debió haber establecido una escala parecida a la que existe para vender el alcohol de quemar, o sea partiendo de un mínimo de cinco o diez litros.

Otro inconveniente, y muy grave, de que adolece el referido acuerdo es que sólo en la Fábrica de Licores es donde se puede obtener este alcohol. Los farmacéuticos de las Provincias retiradas de San José, como sucede con los de Limón, Puntarenas y Guanacaste, no pueden beneficiarse del decreto, pues sólo el flete de los recipientes que mandasen a San José, todos ellos muy frágiles y sometidos a una tarifa muy elevada, y en el flete de los mismos recipientes devueltos, habrían de sufrir mayores pérdidas que las que les ocasionaría el comprar el alcohol a ₡ 3.00 el litro.

Creemos que si el Gobierno establece venta de alcohol en las citadas condiciones, para las agencias de Provincias se remediará este inconveniente, y la medida resultará equitativa para todos los comerciantes farmacéuticos del país.

## LA VERDAD ACERCA DE BELGICA

(Concluye)

Dionisio Perez, con ser tan comedido en sus sentencias y de criterio tan favorable a los aliados, no vacila en reconocer que «para Inglaterra hay un supremo interés de nación y de raza, consolidado por los siglos y acrecentado en estos últimos tiempos por el desenvolvimiento de la producción industrial y del tráfico mercantil, y este interés consiste en tener la seguridad del predominio, de la posición absoluta del canal de la Mancha, tanto más cuanto que Francia posee una de las entradas de esa calle del mar, y Francia, la aliada de hoy, fué la enemiga de ayer y será la de mañana. Esta prueba de la guerra ha demostrado a Inglaterra que ese interés supremo está en un riesgo constante, porque ahora hubiese bastado que Bélgica fuese aliada de Alemania, y menos aún, que Bélgica, fundándose legítimamente en su pequeñez, se hubiese declarado neutral en la voluntad y pasiva en la acción, para que Inglaterra se hubiese visto amenazada de un desembarco en sus costas.

A Inglaterra no le convenía que la guerra pudiese quedar localizada en el Norte de Europa; necesitaba aprovechar el pretexto que se le ofrecía, para destruir a Alemania, para aniquilarla, para acabar con su poderío y su riqueza. Bernhard Shaw, el célebre orador y dramaturgo londinense, cuyo odio a Alemania es bien conocido, hizo ante el Gobierno británico la franca confesión de que la indignación *ingrida* de los políticos de su país respecto a la violación de la neutralidad belga excitaba su propia personal indignación, añadiendo que si Inglaterra hubiera querido permanecer alejada de la guerra habría encontrado, como en otras ocasiones, motivos suficientes para desempeñar el papel de *tertius gaudens*. «Desde cuando (pregunta también el periódico *Giornale de Italia*) el Reino Unido es de corazón *tan tierno* para el derecho de las naciones? ¿Será desde que en *tiempos de paz atacó* a Copenhague y destruyó la marina danesa? ¿Será desde que acabó con la *independencia* de los boers? En Italia se comprendió desde el principio que si Inglaterra demostró tal *ternura* (extraña al temperamento de sus habitantes) por la neutralidad de Bélgica, fué porque ésta significaba para Alemania un obstáculo para su victoria, o porque quería resolver para Francia la rotura de la neutralidad. Con su radical proceder, Alemania hizo fracasar la intención de Francia de violar también la neutralidad de Bélgica, atacando a su enemigo por el flanco. Alemania, en este punto, obró con conocimiento claro y pleno.

Es indudable que Bélgica, mucho antes de la guerra, anduvo en serias negociaciones con las potencias de la *Triple Entente*; que tenía tratos hechos con ellas para operar guerreramente contra Alemania; que esperaba la invasión; que la violación de la neutralidad partió, por tanto, de ella misma; que el que como belga y como alemán, vivía en el respectivo país, sentía que eso debía y tenía que ocurrir. Se dice, no sé con qué fundamento, ni mucho menos por qué conducto ha llegado a apoderarse de la especie la voz pública, y claro es que yo lo repito con toda clase de salvedades y reservas) y hasta se me comunica como constanding oficialmente en el *Libro Blanco* (que aún no me ha llegado, pero que espero tener pronto en mi poder) de Alemania, que Francia mandó franquear la frontera belga por aviadores y oficiales del ejército, antes que

su rival, siendo así la primera en violar la neutralidad, sin que Bélgica se opusiese militarmente o a lo menos protestase. Como quiera, está probado que la diplomacia belga, apenas las tropas alemanas empezaron a irrumpir en su territorio, pidió a Inglaterra que no considerara caso de violación de neutralidad el que las tropas francesas pasasen su frontera y entrasen en Bélgica, puesto que iban a contener la invasión alemana que había violado su neutralidad. Así se declaró en el Parlamento Inglés, y Francia, por su parte, proclamó muy alto que en la salvación de Bélgica estaba comprometido su honor nacional y que quedaría *sin él* si continuaba flameando la bandera alemana sobre Lieja.

Hay en la casta y púdica Inglaterra muchas mujeres que ejercen la especulación de seducir primero a los hombres y denunciarlos después como seductores para obtener amplias compensaciones. Esta conducta es la que ha seguido en grande escala con Bélgica, induciendo la primero y obligándola después, pero con mucha anterioridad a la guerra, a hacer convenios con los gobiernos de la *Triple Entente*, con que violó anticipadamente su neutralidad. Alemania sabía de antemano lo que iba a suceder, por tener en su poder los documentos comprobantes. Una carta del 16 abril de 1906 prueba que el jefe del Estado Mayor belga ajustó con el Gabinete de Londres un convenio militar sobre las bases siguientes: 1o. Operaciones combinadas contra Alemania con todo el ejército de Bélgica y un cuerpo inglés expedicionario de 100,000 hombres. 2o. Desembarco de tropas inglesas en puerto franceses, hasta que, limpio de barcos de guerra alemanes el Mar del Norte, se hiciese de Amberes la base de aprovisionamiento. 3o. Alojamiento, transporte y manutención de dichas tropas a cargo de Bélgica. 4o. Esta nación pondría a disposición de las mismas intérpretes y guardias civiles, con los mapas necesarios. En 1911, y con ocasión de la crisis de Agadir, Inglaterra se comprometió, según el verídico informe del barón de Greinoll, veterano embajador de Bélgica en Berlín, a desembarcar en Amberes 160,000 hombres, para atacar a Alemania por el flanco, caso de una guerra. El plan no llegó a realizarse, pero Bélgica se dejó seducir por las potencias de la *Triple Entente* e Inglaterra llegó a empujarla a que violase en la ocasión oportuna la neutralidad de Holanda, con cuyo apoyo no se contó a la sazón ni se contó después. Por último, en 1913, Brocqueville, actual Presidente del Consejo de Ministros de Bélgica, convocó a sesión secreta a los miembros de la Cámara, para notificarles que el proyecto alemán de 14 de junio de 1912, que representaba el mayor esfuerzo realizado desde 1870 (por cuanto permitía tener en primera línea 30,000 más que Francia,) así como los informes concernientes a líneas ferroviarias estratégicas, permitían a Alemania enviar 50,000 hombres al territorio belga en menos de 24 horas y después de 3 horas de marcha, lo cual se podía realizar en una sola noche. Esto sacó de quicio al honorable hombre de estado, que dijo: «Tenemos que ponernos en guardia CONTRA ALEMANIA... yo no temo una violación de nuestra independencia por Francia; pero afirmo que el Estado Mayor francés HA ESTUDIADO la hipótesis de una marcha A TRAVES DE NUESTRO TERRITORIO, si Alemania no lo respeta». Donde se ve que la famosa neu-

tralidad belga no se puede tomar con aquella sentimental seriedad y grave actitud con que la toman nuestros demócratas de pacotilla, más papistas que el papa.

Los hombres que gobiernan son los UNICOS responsables de la vida de las naciones, y el monarca belga debió prever que sus 200,000 soldados no podrían detener el poderoso empuje de los alemanes, aunque sucumbiesen con honra, que es el único consuelo de los vencidos. Veinte días después de la invasión, INGLATERRA NO HABIA PRESTADO EL MENOR AUXILIO a su aliada, y Francia declaraba por boca del generalísimo Joffre, que RAZONES DE TACTICA HABIAN IMPEDIDO QUE SUS TROPAS ACUDIERAN A INTERPONERSE ante los fuertes de Lieja, defendida por un pequeño ejército, por unos guardias cívicos, por sus propios moradores. ¡Razones de táctica! Burla tan sangrienta era el natural epíteto de las anteriores exhortaciones bélicas e insensatas, pero también INTERESADAS E HIPOCRITAS, que llevaron a los belgas a perecer, bien que cubiertos de gloria. INGLATERRA Y FRANCIA ARRASTRARON a Alberto I y ALBERTO I ARRASTRO a su país a la RUINA comprometiendo así su existencia; mas ¿para qué hacer sacrificios inútiles, una vez que no se recibió el prometido socorro con la premura que impone el trance de una guerra? Si la catástrofe aparecía cierta, ¿a qué bueno resistir? Desde que quedó desmentida la oferta de Inglaterra y Francia, que declararon tener el deber o la necesidad de ser parte en la contienda y hasta de sustituir las fuerzas belgas en sus avanzadas, Alberto I NO TENIA DERECHO A DECRETAR LA DESTRUCCION de su reino, y hubiera procedido con más cordura oponiéndose a la corriente popular y sacrificando sus impetus guerreros ante las supremas conveniencias de la patria. Sin regatear su admiración

al valiente, arrojado y heroico pueblo belga, Cadenas, informado periodista germanófilo, juzga serenamente su suerte trágica, creyendo que hay naciones que necesitan ser fuertes y otras a las que ampara y defiende su propia debilidad. Los búlgaros, en la segunda guerra báltica, tan fatal para ellos y tan en contraste con sus anteriores victorias sobre los turcos, dieron una prueba de extraordinario buen sentido negándose a combatir con Rumania, cuando ésta les declaró la guerra, y recibiendo a los ejércitos invasores sin disparar un cañonazo. Al estallar la guerra europea, Bélgica podía movilizar solamente 200,000 soldados. Alemania, que tiene... 10,500,000 (sin mezcla de *cipayo alguno*), pidió autorización para atravesar con su ejército el territorio belga. La historia dirá un día si el rey de Bélgica y su gobierno hubiesen obrado mejor haciendo constar su protesta y cruzándose de brazos al paso de las tropas. Pero el ejemplo que en la actualidad ofrece Italia es significativo: Victor Manuel y sus políticos contienen a duras penas al país entero que a todo trance quiere arrojarse sobre Austria.

Al estallar la guerra, Alemania se proponía tener para Bélgica consideración y piedad. Con su conducta, el rey Alberto ha hecho perder a su nación el derecho a la existencia, la ha colocado en situación de desaparecer del mapa, la ha obligado a escribir quizá las últimas páginas de su historia, ha visto que se le aplicaba forzosamente la ley del vencido.

Si los aliados triunfan, no le quedará ni aún la indemnización moral de haber puesto su confianza en Inglaterra y Francia, sabiendo, como sabía de sobra, que el milagro de 1870, cuando Bélgica quedó sin sufrir daño alguno entre dos ejércitos enemigos, era imposible se repitiese.

Edmundo González Blanco

## Las grandes pérdidas de la escuadra inglesa

Desde el principio de la guerra los alemanes están ocasionando grandes pérdidas a la flota británica. He aquí el número considerable de buques enemigos, VEINTE Y NUEVE, con... 175,000 TONELADAS, que hasta ahora han sido hundidos unos, y sufrido grandes averías los otros:

Nombres	Toneladas	Clases
Aboukir	12,200	Crucero acorazado
Hogue	12,200	»
Cressy	12,000	»
Varrior	13,700	»
Hermes	5,600	»
Monmouth	9,800	»
Good Hope	14,100	»
Arethusa	3,600	» protegido
Hawke	7,800	»
Gloucester	4,900	»
Fearless	3,500	»
Pathfinder	3,000	»
Glasgow	4,800	»
Amphion	3,500	»
Druid	770	Torpedero
Laertes	950	»
Phoenix	770	»
Speedy	800	»
Fishguard II		Buque escuela
D-5		Submarino
E-3		»
Pegasus	2,135	Crucero
Niger	810	Cañonero
Audacious	24,000	Dreadnought
Bulwark	15,000	Acorazado
Formidable	15,000	»

## Hotel Siglo XX

Vicente Cortés, Propietario

Este magnífico establecimiento está situado en el mejor punto de Limón, cercano a la estación del ferrocarril, a los Muelles y a la Aduana. Es el punto más céntrico del Puerto.

# Los cigarrillos "LA SUERTE" y "MANDADOR"

traen tres valiosos CUPONES en cada paquete

Estos cupones pueden cambiarse por preciosos y útiles PREMIOS en el establecimiento de Alejandro León en Limón y en el de los Sres. W. Steinvorth y Hno. en Siquirres, o mandarlos a la Republic Tobacco Co. a SAN JOSE. Estos cupones son válidos hasta el 31 de julio de 1915 d. 3. p.

## Crónicas de humor

### Consecuencias del tracoma

Esta nueva enfermedad que ha hecho estragos en Orotina, también ha ocasionado víctimas en Limón. DON GIACOMO, el que con aplauso de cocineras se había encargado de esta sección en el periódico ha sido una de las víctimas, y este es el motivo por el cual me toca a mí llenar las dos columnas cortitas que el periódico le dedica en todos sus números.

¡Pobre don Giacomo víctima hoy del tracoma! ¿Qué sería de nuestro colaborador si en estas circunstancias aciagas no hubiera contado con la esmerada asistencia de su bondadosa suegra que no se separa un momento del paciente?

Quiera Dios que bien pronto don Giacomo se reponga de su enfermedad y recobre la vista para que reanude estas ingratas tareas y continúe haciendo las delicias aunque sea de las cocineras de Limón, ya que ellas en justa compensación hacen las delicias de los fiatos.

### Nuevo periódico

Suerte y bien grande para don Giacomo ha sido padecer de tracoma, que ya hemos dicho que es una enfermedad que afecta la vista. Porque con esta enfermedad no ha tenido el gusto de leer el nuevo periódico que ha aparecido en estos días para mejor edificación de los limonenses.

Estaba yo comenzando a dormirme la otra noche cuando sentí el ruido especial que hace un papel al ser introducido por la *endija* de la puerta, y cuando me desperté sobresaltado creyendo que alguien en tal guisa se introducía en mi casa, porque así se introdujo en el Congreso un Diputado muy conocido, tuve la sorpresa de encontrarme con un nuevo periódico, de caricaturas por más señas. ¡Cuánto me reí cuando vi retratados en piel perruna a los escritores de EL CORREO DEL ATLÁNTICO ladrando a una cosa redonda que al principio creí fuera una de las bolas de la casa en que vive don Carlos!

Por supuesto que me he alegrado mucho de la aparición del nuevo periódico porque ahora los muchachos de EL CORREO tendrán quien les diga las verdades ¡Ahí es nada todo el día!

to Lesmes haciendo higiene social! Ahora si que puede decir el Secretario de la Medicatura de Higiene que llena sus funciones por completo, porque si como empleado municipal se cuida de que reine el mayor aseo en Limón, revisando que estén limpios y desyerbados los patios y desinfectadas las letrinas, como periodista se cuidará de que reine la salud moral.

Lo que no he podido coleccionar es por dónde se ha enterado el fiato que las crónicas de mi antecesor don Giacomo eran las delicias de las cocineras. ¿Será por qué el fiato esté en amoríos con alguna del gremio? De todos modos en cuanto lo vea le pregunto sobre esto porque es algo que me inquieta, porque ya comprenderán ustedes que si en esto me hace la competencia soy hombre a quien dejan sin comida.

Otra de las nuevas reformas que se propone instalar el nuevo periódico es un servicio de cables, telegramas y telefonemas. Para estos últimos ya por lo pronto utiliza el servicio del teléfono instalado en el cuartel de bomberos, que como ustedes sabrán es el edificio en que están instaladas la redacción y dirección del nuevo periódico.

Por esta razón don Rogelio andaba días atrás medio loco tratando de averiguar de donde le vendrían las noticias y al fin pudo descubrir que se serviría del inalámbrico instalado en la casa del doctor Fest, por medio del cual recibirá cables directos de Londres y Berlín, y tendrá a sus abonados al corriente de los sucesos que merezcan ser conocidos. Las pizarras según me han dicho, en que pondrá las noticias al público, son unas que antes tenía la Hamburguesa para anunciar la llegada de los *principes* y que ahora están fuera de uso con motivo de la guerra.

Otro de los nuevos descubrimientos que han de sorprender al público, consiste en una agradable sorpresa que el fiato Lesmes se tiene reservada, y que yo no cuento a ustedes para no quebrantar un secreto que me confió una cocinera.

Ya, ya verán ustedes, y ya verán esos muchachos de EL CORREO lo que vendrá....

Por ausencia de don Giacomo,  
DON CRISTOBAL

## Un premio de \$ 25

rapa el consumidor de la legítima Agua de Santa Ana, envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca ORTEGA y Cia. (Desconfíe de las aguas artificiales y falsificadas.)

Cada mes habrá un premio de \$ 25 colones, que se ganará la persona que entregue en las Oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exijase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examinase la tapita en busca del premio.

Esta es la manera como se trata de evitar que el público por Agua de Santa Ana, compre agua artificial envasada en botellas con etiquetas de Apollinaris extranjero, la cual no puede proceder de la Fuente de Santa Ana de la que ORTEGA y Cia. son los únicos concesionarios.

PRADILLA & Cia.  
Agentes.

## Informativas

### En nuestro pasado número

al tratar de «Las Plagas de Egipto en Limón» aparece una pequeña errata del cajista, que si bien no afecta al fondo del asunto, afea la forma:

El párrafo que dice «Nos ha extrañado que el Juez Civil haya incurrido en este desliz, tan poco en concordancia, ya que con la más elemental educación, con la educación que siquiera como letrado debe ostentar». Debí haber dicho: «con la instrucción que siquiera como letrado debe ostentar».

Queda subsanado el error.

### Otra acusación

será presentada dentro de muy poco ante el tribunal de la opinión pública y está suscrita por el señor Angel Zecca, quien no tolera que haya anunciantes

que contradigan lo exquisito de los perfumes que él vende. Lástima que el señor Zecca, a falta de otra cosa se dedique a tomarnos el pelo.

### Nos dicen

que ha sido presentada acusación contra un empleado público por detención arbitraria. No teniendo datos seguros sobre este extremo, procuraremos informarnos mejor para dar cuenta a nuestros lectores en el próximo número.

### El vapor de la Mala Real Inglesa

llegado a este puerto días pasados, cargó 18.000 sacos de café en lugar de los 12.000 que había calculados. Parece ser que terceros interesados en el asunto habían puesto toda clase de obstáculos para que este vapor recibiera carga.

**EL ANCLA**  
Ferretería de Jacob Delvalle  
La más antigua y económica alt.

## Estados Unidos declara la guerra al Japón

Se vende un magnífico juego de muebles de dormitorio, de sala, de comedor, útiles de cocina y muchos otros útiles de casa. Además el lote No. 7 de la Manzana 59, con dos casas y un carretón nuevo, todo a precios de ocasión.

Me hago cargo de la administración de casas y todo lo que se relacione con el ramo de comisiones.

Para pormenores y detalles dirigirse a

FEDERICO RAMIREZ R.  
Agente Comisionista

Limón, Costa Rica. alt.

## SIN HNG y Co.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestra numerosa clientela que hemos establecido un negocio de panadería en el local frente a la casa de piedra de don Quinto Vaglio, donde fabricamos un pan exquisito elaborado con las mejores harinas que se consumen en todo el país. alt.

## Ricardo Mora Fernández

CORREDOR JURADO

tiene terrenos muy bien situados que alquila y vende a precios bajos y a plazos. alt.

## Para negocios y también para habitación

Se alquilan varios departamentos frente al Mercado Público de esta ciudad, casa propiedad de Rodríguez y Bertheau, manzana 30, lote 8.—Cómodos y baratos.

Para informarse: la casa de Ramón González C., a cargo de don JOSE ACUÑA G. alt.

Kidney Ills demand Nyal's Kydney Pills or Nyal's Stone Root Compound.

**Kirkpacktrick Hnos.**  
Limón, C. R.

## LUIS VANNI alt.

Lista de vinos y licores due acaba de recibir

Vino Manzanilla—Vino Amontillado—Vino Moscatel—Vino Jerez Seco—Vino Esterelizado—Vino Oporto Legítimo—Vino Jerez Quina—Vinos Tintos y Blancos.—Vermouth MARTINAZZI.

Todo a precios muy bajos, Excepcionales precios de crisis

Limón, marzo de 1915

## DE OCASION

Se vende, en condiciones muy favorables:

Una máquina de coser Singer de Gabinet cuyo valor en Almacén es de \$ 210.00.

Una Máquina de coser Singer de las descubiertas cuyo costo es de \$ 150.00.

Ambas están en muy buen estado y nuevas.

Una estufa con cuatro huecos cuyo valor en ferretería es de \$ 60.00, también está en muy buen estado.

Una cama de hierro Inglesa cuyo costo importada fué de \$ 120.00.

Para precios y condiciones dirigirse a

alt. A. CÁMARA

## Urgente

Se vende una prensa de copiar nueva, una cama de nogal, una máquina de coser Singer, dos juegos de lavatorio de porcelana de seis piezas cada uno dos lámparas grandes de colgar y varios otros muebles de casa; todo en muy buen estado y casi a mitad de precios.

También se alquila un cuarto en casa respetable muy bien amueblado y con luz eléctrica; una caballería y medio lote en el punto más céntrico de la población.

Para precios e informes acudan a

a. A CÁMARA

## EL GRAN HOTEL

Calle 4a., frente al Mercado público,--Limón Costa, Rica

El hotel más cómodo de la ciudad para pasajeros. Cuartos amueblados para familias. Cocina española, francesa, italiana y americana.

Se atienden pensionistas.

Servicio Esmerado—Precios Módicos

Limón, Costa Rica. alt. FERMIN PANE

## Marcelino Franco

se hace cargo de toda clase de trabajos de Herrería, Fontanería y Hojalatería.

Cuenta con operarios competentes

Avenida 2ª. 50 varas al Este del Establecimiento «EL NUEVO MUNDO». alt.

## JULIO SAENZ G.

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA: Al lado sur del Juzgado Civil

alt.

Especialidad en maderas de pino de superior calidad: hierro galvanizado para techo, tubos para cañería, vigas y viguetas de hierro, doble T y de ángulo, desde 1 hasta 8 pulgadas de ancho.

## FELIX DE LA PEÑA

Gran Depósito de Materiales de Construcción

Calle 4a., 150 varas de las Oficinas de la Northern alt. 3. p.

Barras de hierro redondas y medio redondas, desde 1/2 hasta 1 3/4 de pulgadas de grueso; zinc liso para canales y tubos de desagüe, tubos y láminas de latón de varios gruesos, ladrillos y cemento.

# 'LA SUERTE' and 'MANDADOR' cigarettes

have three valuable COUPONS in every package

These can be exchanged for beautiful and useful PREMIUMS at the stores of Alejandro León in Limón or Messrs W. Steinvorth y Hno. in Siquirres, or sent by mail to the

**REPUBLIC TOBACCO Co.**

SAN JOSE

THESE COUPONS ARE GOOD TILL JULY, 31st. 1915 d. 4. p.

**W. R. GRACE y Co.**  
**IMPORTADORES - EXPORTADORES**  
*San Francisco - New York - New Orleans*

**Grace Brothers & Co. Ltd.**  
**IMPORTADORES - EXPORTADORES**  
**LONDON**

**Agente F. WISS**  
**San José, Costa Rica**

**GOMEZ y RAMIREZ**  
**Carniceros - Butchers**

Venta de animales de la finca «El Guayabo» de don Juan Gómez A. Se destazan sólo animales de esta finca. d.4.p.

Se compran semovientes y se venden  
**Alcides Ramírez R. Administrador Gerente. Apdo. 106**

**Espacio reservado**  
 para la  
**Panadería Costarricense**  
 de **Belisario Ramírez J.**

**Aserradero y tranvía**

A quien desee comprar o arrendar un magnífico aserradero con todas las comodidades del caso, maderas abundantes y tranvía de más de dos kilómetros, situado en LINEA VIEJA, que se dirija al suscrito,

**J. GÓMEZ A.**  
 Hacienda «El Guayabo»

**Edgar Knöhr y Cia.**  
**San José - - Limón**  
**Ventas al por mayor y al detal**

**EL NUEVO MUNDO**

Almacén de abarrotes al por mayor y al detal. Surtido completo de finos licores, provisiones, conservas alimenticias de Francia é Italia. Cemento «Alsen», la mejor marca conocida. Fábrica de café molido. Nuestra fábrica de café molido trabaja día y noche para dejar satisfecho el gusto de los parroquianos y de nuestra clientela.

Los precios de nuestro café molido desde esta fecha son como siguen:

De primera clase al por mayor: ₡ 38.00. Al detal: ₡ 0,40 libra. Segunda clase, por mayor: ₡ 27.00. Al detal ₡ 0,30 libra.—Por cada vapor recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos de Norte América.

*Champañas, Cervezas americanas, Anises, Wiskeys Antidiluvian*

**JUAN JOSÉ LEON**  
 Limón, Costa Rica.—Avenida Central. d.4.p.

**Gran fábrica de café molido**

Se atienden pedidos por grandes que sean. El CAFE que elabora esta fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario

**ANTONIO ESCALANTE**  
 Calle 4a. y Avenida 6a.—Limón, Costa Rica. d.4.p.

**EL TORO**  
**ALEJANDRO LEON**

Importación directa de artículos de abarrotes, cristalería, vinos y licores de las mejores marcas de Europa y Estados Unidos.

Surtido completo de artículos de lujo como perfumes, jabones finos, etc. etc.

Avenida Central, frente a los señores Maduro y Sons.  
**LIMON COSTA RICA, CENTRO AMERICA**

**Lucas D. Alvarado Echandi**  
**Procurador Judicial**

Despacha en su oficina. Avenida 4a. de esta ciudad, casa de su propiedad.  
 Horas de Oficina: de 7 a. m. a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.  
**LIMON COSTA, RICA** d.4.p.

**José Hernández Sánchez**  
**Procurador Judicial**

Despacha en su Oficina, avenida 4a, de esta ciudad, casa de don Ramón González.  
 Horas de Oficina: de 8 a 11 a. m. y de 12 m. a 5 p.m.  
 — LIMON, COSTA RICA — d.4.p.

**AGENCIAS**  
 DE

**“EL CORREO DEL ATLANTICO”**

San José.....	don Felipe Carmona
Cartago.....	» Jesús Valverde
Heredia.....	» Federico Cartín
Alajuela.....	Sres. Calvo Fernández y Co.
Puntarenas.....	don J. B. Romero Casal
San Ramón.....	« Ismael Aglietti
Turrialba.....	don Alfredo Vega
Siquirres.....	» Carlos Strasburger
Guápiles.....	» Rogelio Rojas
Matina y Estrada.....	» Martín Martínez
Linea Vieja.....	» Benigno Amador
Ramal de Zent.....	» Francisco Hidalgo
Ramal de Río Banano.....	» Emilio Monge

**Juan Knöhr Hijos**  
**Géneros Abarrotes**  
**Ventas al por mayor**  
**SAN JOSE Y LIMON**

**Koberg & Echandi**



**Electricidad en todos sus ramos**  
**Maquinaria en general**

Toda clase de accesorios para máquinas  
**HERRAMIENTAS FINAS**  
**FERRETERIA**

Todo de clase superior.—San José. d. 4.p.

**ABRAHAM R. MENDEZ**  
**JOYERIA, RELOJERIA, VENTA DE GIROS**  
**SOBRE JAMAICA - DEPOSITO DE LOTERIA**

Los números premiados en la lotería vendidos por esta casa se cambian en efectivo sin descuento alguno.  
 Avenida 2a., casa de don Quinto Vaglio, LIMON. alt.

**AVELINO de la PEÑA y Cía.**

Tenemos el gusto de avisar a nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo surtido de artículos para caballeros entre los que se encuentran calzados que no admiten competencia por la baratura de sus precios y la esmerada mano de obra; sombreros de paja fieltro y Panamá que vendemos a los precios más baratos en plaza. Existencia surtida de pieles finas y cueros como también de los demás artículos de zapatería.

Magnífico surtido de camas de hierro. Depósito de lotería.

**LA CONVENIENCIA.**—Avenida Central C. R. d.4.p.

**Park Hotel**  
**LIMON, COSTA RICA**

**Excelente servicio de comedor. - Amplias y ventiladas habitaciones**

Frente al pintoresco Parque Vargas, desde donde pueden escucharse los conciertos de la Banda Municipal.

**Modicidad en los precios**  
**ED. DORSTEWITZ, propietario**

**FOTOGRAFIA ARTISTICA**  
 DE  
**H. WIMMER**

Tengo el gusto de informar al público que he introducido importantes mejoras en mi taller donde estoy a la órden de mis favorecedores para atenderles con el esmero y cuidado que siempre he empleado.

Estoy en disposición de hacerme cargo de cualquier trabajo como ampliaciones de cualquier tamaño, ejecución de molduras para retratos y cuadros, vistas fotográficas en cualquier punto dentro o fuera de la población, ejecución de grupos y fotografías de gran tamaño, y todo lo que se relacione con los diversos ramos del arte fotográfico.

Acudan a examinar los retratos SEPIA, únicos en Limón y las fotografías IMPERIALES.

Precios módicos al alcance de todos.

**Talleres: En la Avenida Central**  
 Frente al Club Atlántida. d.4.p.



**De venta en todas las farmacias y droguerías del país**

**AZUCAR**

Pida Ud. siempre azúcar de los Ingenios Victoria o Aragón y quedará satisfecho con su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor en mis oficinas, las cuales están situadas:

San José, frente a la casa residencial. Calle del Comercio. En Limón, cerca de la Estación del Ferrocarril.

**GILLERMO NIEHAUS**  
 d. 4. p.

**Hotel Universal**

Cuando visite Ud. la ciudad de Cartago diríjase a este Hotel que está situado frente a la Estación de San José, contiguo al almacén de don Nicolás Casasola, donde encontrará magníficas habitaciones y servicio esmerado en las comidas a precios muy cómodos. Hay también servicio a la carta para los que prefieran estimarse mejor para los que quisieran gastar poco.

**El propietario CARLOS M. DELGADO**

**Rogelio Mora Fernández**  
**ABOGADO Y NOTARIO**

Despacha en su Oficina, calle 1a., contiguo al local que ocupó la cantina THE GEM.

Horas: de 7.30 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Además de los asuntos judiciales, se atiende cualquier otro relacionado con las oficinas de la Gobernación, Registro Público, los diversos Ministerios, etc., etc., presentando la mayor actividad.

**Imprenta y Librería Trejos Hermanos, — San José.**